

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA KAFSYSTEMS CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil trece, a las 15h00, se reúnen los socios de la compañía **KAFSYSTEMS CIA. LTDA.**, en el domicilio de la compañía ubicada en la calle El Arenal y Panamericana Norte, siendo ellos: señor Luis Fernando Suárez Zapata y la señora Karla Viviana Cabezas Aguilar, los mismos que representan el 100% del capital, quienes deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para resolver y tratar los siguientes puntos del orden del día, siendo éstos:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General del período 2012;
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2012;
3. Resoluciones sobre los resultados del período 2012 y distribución de utilidades; y
4. Tratamiento de la absorción de la pérdida contable del período 2010.

La Junta de Socios aprueba el orden del día establecido. Preside la Junta General la señora Karla Viviana Cabezas Aguilar y actúa como Secretario el señor Luis Fernando Suárez Zapata. Hace uso de la palabra la señora Karla Viviana Cabezas Aguilar, en calidad de Presidenta y manifiesta que el Informe de Gerente y los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 fueron entregados a los socios para su revisión respectiva, quienes se dan por enterados del contenido de los mismos.

LECTURA DEL INFORME DE GERENTE GENERAL

A continuación la Presidenta da lectura al contenido total del Informe de Gerente General del período 2012; luego de la lectura, la Presidenta formula algunas preguntas sobre el contenido del informe, las que han sido contestadas a satisfacción.

CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

Paso seguido la Presidenta da lectura en forma general a las partidas de cada uno de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012, destacando en el siguiente orden el contenido de los mismos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo. Se incluyen a los Estados Financieros las respectivas Notas que describen la parte narrativa en base a las políticas y principios sobre los cuales se han emitido los Estados Financieros. Luego de haber conocido las afirmaciones de los Estados Financieros, los socios solicitan se continúe con el orden del día.

RESULTADOS DEL PERIODO 2012

La Presidenta solicita al Secretario que de lectura a los resultados obtenidos durante el período 2012, a partir de la Ganancia Neta del Período que figura en el Estado de Resultado Integral, los cuales se presentan a continuación:

Ganancia Neta del Período	\$	2.345,31
(-) Participación Trabajadores	\$	351,80
(-) Impuesto a la Renta Causado	\$	1.308,00
-----	-----	-----
Utilidad Distribuible Socios	\$	685,51
-----	-----	-----

TRATAMIENTO DE LA ABSORCION DE LA PERDIDA CONTABLE DEL 2010

La Presidenta hace uso de la palabra y propone en lo que respecta a este punto, que la pérdida contable del período 2010 de \$ 140,00, sea absorbida y compensada con el saldo de la Utilidad Distribuible a los Socios del período 2012.

RESOLUCIONES

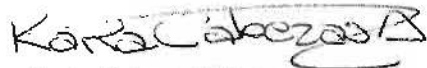
Luego de algunas deliberaciones la Junta de Socios resuelve por unanimidad:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General en todo su contenido;
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 en todo su contenido y con sus respectivos anexos;
3. Conocer y aprobar los resultados del periodo 2012 y proceder a la distribución y cancelación de las utilidades a los socios luego de absorber la pérdida contable del 2010. El valor a ser distribuido y cancelado a los socios será de \$ 545,51 en las partes proporcionales del capital suscrito; y
4. Absorber la pérdida contable del 2010 de \$ 140 con el saldo de la Utilidad Distribuible a los Socios del 2012.

Al haberse conocido y tratado todos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta; una vez leída la misma a todos los socios, es aprobada por unanimidad, cuando son las 17h00 se clausura la Junta, firmando para constancia y aceptación todos los socios.



Luis Fernando Suárez Zapata
SOCIO - SECRETARIO



Karla Viviana Cabezas Aguilar
SOCIO - PRESIDENTE

CERTIFICO QUE LA PRESENTA ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS SOCIETARIOS DE KAFSYSTEM CIA. LTDA.

LO CERTIFICO : LUIS FERNANDO SUAREZ ZAPATA, EN CALIDAD DE SECRETARIO.
QUITO, ABRIL 26 del 2013.

